



emuvijesa

PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE UN PUESTO DE TÉCNICO/A SUPERIOR DE GESTIÓN Y/O ATENCION SOCIAL DE EMUVIJESA, POR EL PROCEDIMIENTO DE PROMOCIÓN INTERNA, POR CONCURSO DE MÉRITOS.

Con fecha 18 de noviembre de 2024, se aprobó por la Presidencia del Consejo de Administración de esta Entidad la "Propuesta de proceso selectivo para la cobertura, por el procedimiento de promoción interna de un puesto de Técnico/a Superior de Gestión y/o Atención Social de EMUVIJESA por concurso de méritos".

Esta convocatoria es necesaria, debido a la necesidad actual y cada vez más recurrente entre los arrendatarios de las distintas promociones de respuesta ante situaciones de crisis en las promociones de viviendas, apoyo frente a las necesidades, mediación y negociación ante situaciones problemáticas, la intervención en contextos de pluralidad étnica, población receptora de inmigración, procesos de construcción de identidades colectivas en distintos contextos, procesos sociales y personales que atraviesan las personas adjudicatarias de vivienda social, el desarraigo que conlleva a menudo el cambio de residencia o los efectos sobrevenidos de los procesos de exclusión social, así como la gestión de las ayudas en las promociones de viviendas protegidas para la integración social, por lo que se requiere dentro del Departamento Jurídico Administrativo, la adscripción de personal para llevar a cabo las funciones, tareas y actividades enumeradas, haciendo necesaria la prestación del servicio en el mismo de un titulado superior, es decir, un TÉCNICO/A SUPERIOR DE GESTIÓN Y/O ATENCION SOCIAL:

CÓDIGO PUESTO	DESCRIPCIÓN PUESTO	GRUPO	NIVEL DE DESTINO	COMPLEMENTO ESPECÍFICO
TS002	TÉCNICO/A SUPERIOR DE GESTIÓN Y/O ATENCION SOCIAL.	A1	22	390

Con fecha 20 de noviembre de 2024, se inicia la convocatoria pública con la publicación en la página web de EMUVIJESA <https://www.jerez.es/webs-municipales/emuvijesa/enlaces-de-interes> y en el tablón de anuncio de las Bases y Anexos, recibiendo una única propuesta, presentada por la empleada D^a Encarnación Teba López con DNI ***5767**, cumpliendo esta los requisitos de acceso establecidos en las bases de la convocatoria.



Tras el requerimiento a la aspirante admitida de la documentación acreditativa de los requisitos y méritos exigidos en las bases, la aportación de la documentación en plazo por parte de esta y la valoración de méritos de la persona aspirante; se publica con fecha 14 de enero de 2025 la resolución por la que se efectúa la adjudicación provisional de la aspirante D^a Encarnación Teba López, considerándose definitiva una vez transcurrido el plazo de alegaciones (hasta el 21 de enero de 2025).

Por todo lo anterior, se propone:

UNICO.- Nombrar a D^a. Encarnación Teba López con DNI ***5767**, como Técnico/a Superior de Gestión y/o Atención Social de EMUVIJESA, con fecha de efecto 1 de enero de 2025, al cumplir los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria para desempeñar el citado puesto.

EMPRESA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE JEREZ, S. A.

C/ CURTIDORES, 1 - 11403 JEREZ DE LA FRONTERA - TELÉFONOS: 956 149 700 - FAX: 956 149 705 - www.emuvijesa.com
S.A. inscrita en el Registro Mercantil de Cádiz, Tomo 1112, Folio 126, Hoja n^o CA-2139, Inscripción 33^a, C.I.F. A-11670734

	Código Cifrado de Verificación: W12HN5F0P1A2KK4	
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	María José García-Pelayo Jurado, Alcaldesa de Jerez	FECHA 23/01/2025



emuvijesa

En Jerez de la Fra., a fecha de la firma electrónica

Yolanda Rubio Vázquez

-Gerente-

EMPRESA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE JEREZ, S. A.

C/ CURTIDORES, 1 - 11403 JEREZ DE LA FRONTERA - TELÉFONOS: 956 149 700 - FAX: 956 149 705 - www.emuvijesa.com
S.A. inscrita en el Registro Mercantil de Cádiz, Tomo 1112, Folio 126, Hoja nº CA-2139, Inscripción 33ª, C.I.F. A-11670734



Código Cifrado de Verificación: W12HN5F0P1A2KK4

Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección:
<https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/>



Firma | María José García-Pelayo Jurado, Alcaldesa de Jerez

FECHA | 23/01/2025